



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2005

RES. H. N° 530-05

EXPTE. N° 4.197/05. -

VISTO:

La elevación efectuada por el equipo docente responsable del dictado de la asignatura Historia Contemporánea, de la Carrera de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores a cargo de la cátedra, informan que mantendrán la vigencia del programa del ciclo lectivo 2004;

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 163/05, aconseja mantener la vigencia del programa de año 2004 para el período lectivo 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

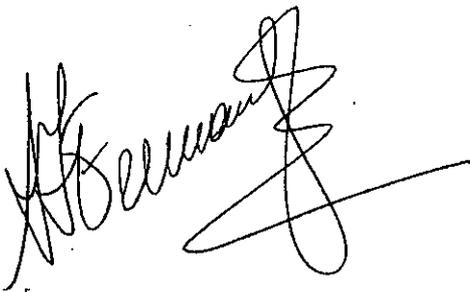
(En sesión Ordinaria del 03-05-05)

RESUELVE:

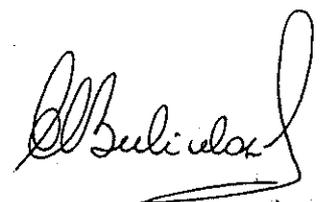
ARTICULO 1°.- APROBAR la vigencia del programa HISTORIA CONTEMPORÁNEA, de la Carrera de Historia del año 2004, para el período lectivo 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes interesadas, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

175-05


D^{CA} SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




D^{CA} CATALINA BULZABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa